



CATASTRO MUNICIPAL

CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

2023CO- 1610
CONSTANCIA

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL PROPIETARIO OTRO FECHA DE INGRESO _____

NOMBRE _____ CALLE _____

COLONIA _____ LOCALIDAD _____

CUENTA CATASTRAL No. _____

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO ESCRITURAS LIBERTAD DE GRAVAMEN PAGO DE PREDIAL URBANIZACIÓN

CALLE _____ COLONIA _____ LOTE _____ CP _____ NÚM _____

MANZANA _____ LOTE _____ CP _____

LOCALIDAD _____ CLAVE CATASTRAL _____

USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL _____

USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO _____

URBANIZACIÓN

AGUA

DRENAJE

ELECTRIFICACIÓN

GUARNICIÓN

BANQUETA

PAVIMENTO

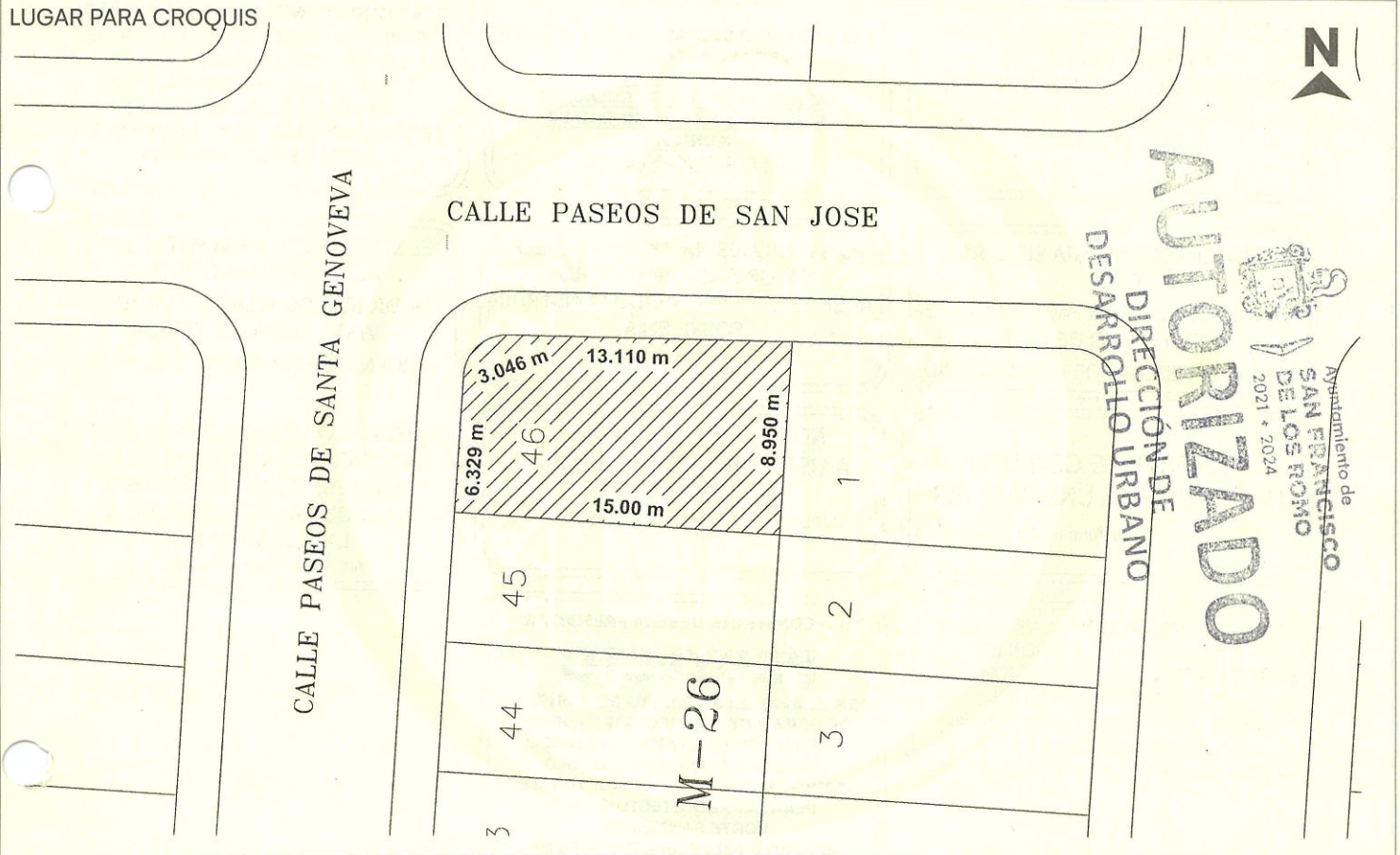
USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO **HABITACIONAL / COMERCIAL**

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE **LA CONCEPCION 2022 - 2045**

(EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

[Firma manuscrita]



NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE UBICA EL PREDIO

MEDIDAD DEL PREDIO

FRENTE **6.329 m + 3.046 m con Calle Paseos de Santa Genoveva** COSTADO DERECHO **15.00 m con Lote 45** ALTURA _____ NIVELES _____

FONDO **8.950 m con Lote 1** COSTADO IZQUIERDO **13.110 m con Calle Paseos de San Jose** DENSIDAD DE POBLACIÓN _____

DISTANCIA A UNA ESQUINA _____ SUPERFICIE TOTAL **128.12 m2** COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONTINUAN OBSERVACIONES AL REVERSO

AUTORIZADO
Con las siguientes Restricciones

uso de suelo permitido.- **HABITACIONAL UNIFAMILIAR**
(Unicamente en la zona de ubicacion del predio conforme al croquis)

uso de suelo permitido.- **COMERCIAL TIPO INMEDIATO**
(Unicamente en la zona de ubicacion del predio conforme al croquis)

ESTE DOCUMENTO TENDRA UNA VIGENCIA DE **TRES AÑOS** A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION

SELLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE LOS ROMO AGS.

AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2021 • 2024

EN BASE AL ARTICULO 135, FRACCIONES: VII, VII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XVI Y XVII, DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y AQUELLAS APLICABLES DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN JOSE

ELABORA REVISÓ AUTORIZÓ FECHA DE AUTORIZACIÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO USOS DE SUELO **URB. OSCAR EMILIO RUIZ ESPARZA ESQUIVEL** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO **ARACELIS MACÍAS** DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO **18 AGO. 2023**

DÍA MES AÑO

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS SON DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO DE ARRENDAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO III SECC. IV, DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES (OTRO) 01 APODERADO LEGAL 02 ARRENDATARIO



2023CO-1610

CONSTANCIA

18 AGO. 2023

**CONSTANCIA MUNICIPAL DE
COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA**

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA (CONTINUACIÓN)

FECHA DE INGRESO

DEBERA RESPETAR

**6.00 MTS.
DE ALTURA MAXIMA**

DEBERA RESPETAR
SECCION DE CALLES EXISTENTES
, PROPUESTAS Y PASOS DE
SERVIDUMBRE

EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA
ESTA
CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y
VISTO BUENO DE C.F.E.
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

COMPATIBLE CON USO
HABITACIONAL UNIFAMILIAR
(Conforme al P.D.U. vigente)

PARA USO HABITACIONAL HASTA 200 M²
DEBERA INCLUIR 1 CAJON DE
ESTACIONAMIENTO, PARA USO COMERCIAL
1 CAJON POR CADA 50 M2
Articulo. 1204 Codigo Municipal de San
Francisco de los Romo

PARA LA AUTORIZACION DEL GIRO
COMERCIAL DEBERA TRAMITAR EN LA
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO EL
FORMATO DE APERTURA DE
ESTABLECIMIENTO Y EN LA DIRECCION
DE GOBERNACION LA LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO.

PARA OBTENER DICHAS AUTORIZACIONES
DEBERA CONTAR CON LAS
FACTIBILIDADES
DE REGLAMENTOS, REGULACION
SANITARIA Y DE LA UNIDAD DE
MUNICIPAL
DE PROTECCION CIVIL

LAS MARQUESINA NO DEBERA SER
MAYOR A 60 CENTIMETROS
ADEMAS ESTA PROHIBIDO CONSTRUIR
SOBRE ELLA.

NO PODRA DEDICARSE
A USOS DIFERENTES A LOS
AUTORIZADOS
EN LA LIC. DE COMP. URBANISTICA

PARA CONSTRUIR DEBERA PRESENTAR

PROYECTO
CON EL AVAL DE UN PERITO RESPONSABLE
DE OBRA Y DE SER NECESARIO DE UN
PERITO ESPECIALIZADO, DEBIENDO
INCLUIR MEMORIA DE CALCULO
ESTRUCTURAL, PLANOS ESTRUCTURALES,
PLANTAS ARQUITECTONICAS,
CORTE SANITARIO,
ALZADO O FACHADAS, CAJONES DE
ESTACIONAMIENTO

ESTA LICENCIA DE COMPATIBILIDAD
NO AUTORIZA LA VENTA DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS
110 FRACCION IX Y 1733 DEL CODIGO
MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS
ROMO, ES LA FACULTADA PARA
AUTORIZAR LAS LICENCIAS
REGLAMENTADAS PARA LA VENTA DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO ESTA
CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y
VISTO BUENO DE ORGOA
ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA

QUEDA PROHIBIDO ESTRÍCTAMENTE
ARROJAR BASURA, DESPERDICIOS,
ACEITES, LIQUIDOS, ACIDOS O
CUALQUIER OTRO DESECHO A
LAS ALCANTARILLAS
Art. 624 Codigo Municipal



AUTORIZADO

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDA-
MIENTO SE DEBERA PRESENTAR COPIA
DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETA-
RIO. EL PROPIETARIO DEBERA FIRMAR
ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO
CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICIT-
TUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR
PARTE DEL ARRENDATARIO

FIRMA DEL PROPIETARIO

[Handwritten Signature]



FIRMA DEL ARRENDATARIO

Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024

18 AGO. 2023

ELABORA

JEFE DE DEPARTAMENTO USOS DE SUELO

REVISADO

**URB. OSCAR EMILIO
RUIZ ESPARZA ESQUIVEL**

COORDINADOR

AUTORIZA ARQ. ROSARITA TAPIA MAESTRO

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN
DÍA MES AÑO